

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Fiscalía General de la República		DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES		PREVISIÓN NO:201
DACI de la Fiscalía General de la República		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:		Antiguo Cuscatlán 18 de Enero del 2019		No.Orden:12/2019
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				NIT
HOTELES Y DESARROLLOS, S.A. DE C.V.				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0201 Delitos Contra la Sociedad--SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y ARRENDAMIENTO DE LOCAL, PARA LA ZONA CENTRAL, SAN SALVADOR.	-	-
365	Servicio	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y ARRENDAMIENTO DE LOCAL PARA CAPACITACIÓN, LOS DÍAS 19 Y 21 DE ENERO DE 2019 EN HORARIO DE 8:00 A.M. A 3:00 P.M. DÍA 19 DE ENERO: MEDIO PAQUETE CORPORATIVO QUE INCLUYE: 1 SERVICIO DE CAFÉ DE 2 PIEZAS, ALMUERZO SERVIDO. DÍA 21 DE ENERO: MEDIO PAQUETE CORPORATIVO QUE INCLUYE: 1 SERVICIO DE CAFÉ DE 2 PIEZAS, ALMUERZO SERVIDO. INCLUYE: "INTERNET PARA 4 COMPUTADORAS, PANTALLA (NO LED), 1 REGLETA, CONEXIÓN ELÉCTRICA PARA SU CAÑÓN O EQUIPO (NO INCLUYE CAÑÓN), PODIUM CON MICRÓFONO ALAMBRICO Y ROTAFOLIO O PIZARRA" PARA PROFESIONALES QUE PARTICIPARAN COMO DELEGADOS ELECTORALES PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES PRESIDENCIALES, DE ACUERDO A OFERTA PRESENTADA.(54310)	\$27.00	\$9,855.00
-	-	TOTAL.....	-	\$9,855.00
SON: nueve mil ochocientos cincuenta y cinco 00/100 dólares				
OBSERVACIÓN: LA FGR RETENDRÁ EN CONCEPTO DE ANTICIPO EL 1% SOBRE EL PRECIO DE BIENES Y SERVICIOS, POR LO QUE SE DEBERÁ TOMAR EN CUENTA AL MOMENTO DE FACTURAR. CRÉDITO 60 DÍAS, EJECUCIÓN DEL SERVICIO: LOS DÍAS 19 Y 21 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, FONDOS GOES, PRECIOS INCLUYEN IVA.				
PARA LA SERVICIO COMUNICARSE CON LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN FISCAL Y SE DESIGNA COMO ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA				
LUGAR DE NOTIFICACIONES: CONDICIÓN ESPECIAL PARA PAGO: SE ADJUNTA DECLARACIÓN JURADA DE CUENTA ÚNICA, LA CUAL DEBERÁ PRESENTARSE JUNTO CON LA FACTURA Y ACTA DE RECEPCIÓN A LA TESORERÍA DE LA FGR, CASO CONTRARIO NO SE EMITIRÁ EL RESPECTIVO QUEDAN.				

NOTA: LA FGR APLICARA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL PROVEEDOR, LAS SANCIONES Y MULTAS CORRESPONDIENTES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA LACAP